

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel; SALVADOR BENÍTEZ, Antonia. *Documentación fotográfica*. Barcelona: Editorial UOC, 2013, 151 p. ISBN: 978-84-9029-782-7.

En consonancia con los objetivos de la colección de *El Profesional de la Información*, este nuevo título, el 18, pretende acercar a estudiantes y profesionales del área de Ciencias de la Información y la Documentación conceptos, temas y tendencias relacionados con la documentación fotográfica. Con un estilo ágil y didáctico los autores presentan a lo largo de cinco capítulos el origen y la evolución de técnica fotográfica, sus aplicaciones documentales, su repercusión social y cultural con la incorporación de la tecnología digital, las funciones y perfil profesional del documentalista gráfico así como los derechos de autor y de uso de la fotografía, esenciales para su adecuada gestión y explotación.

Aunque está concebido con un carácter divulgativo y eminentemente práctico, este trabajo no prescinde de referencias a cuestiones históricas y técnicas. La historia del documento fotográfico está vinculada a la historia de la fotografía, por esto resulta fundamental conocer su desarrollo para entender su morfología y su valor expresivo. ¿Qué es la fotografía? Con esta cuestión arranca el primer capítulo en un necesario intento de redefinir el concepto desde que el adjetivo digital acompaña a la fotografía. Se hace un recorrido desde su presentación oficial en 1839, el desarrollo y los avances técnicos, la creación de las sociedades fotográficas, y los primeros usos documentales de la fotografía que contribuyeron a su reconocimiento y socialización, tomando como referencia cuatro proyectos documentales de gran trascendencia: la *Mission héliographique*, los archivos de la *Planète*, la *Farm Security Administration* y la fototeca universal de Bill Gates.

La figura del documentalista gráfico, denominado también ilustrador en el sector informativo y editorial, es una profesión en ocasiones ambigua y de difícil definición por la amplitud de sus funciones. En el segundo capítulo se apunta una definición del documentalista gráfico y se sugieren las áreas y conocimientos que este profesional debe dominar, así como los retos que la red y los medios digitales añaden al proceso de documentar imágenes, desde la recopilación de fuentes de información hasta su publicación. Sin duda alguna, internet se ha convertido en el medio de difusión por excelencia y el patrimonio fotográfico no ha estado ajeno a esta dinámica. Una de las tendencias de mayor seguimiento es la difusión y el acceso web en un entorno de colaboración institucional. En este capítulo se comentan varios ejemplos como *Europeana Photography*, *Europhoto* o el proyecto *The Commons*, entre otros.

Desde una perspectiva práctica, se exponen los factores que influyen en el análisis de la imagen, normas de descripción y estándares de metadatos, así como lenguajes documentales y recursos terminológicos de apoyo para la caracterización de los aspectos técnicos y formales de la fotografía. Además de proponer un modelo de análisis, se ofrecen algunos datos del panorama actual de software de gestión de imágenes, tanto de carácter comercial como las opciones de software libre aplicables a proyectos de distinto alcance, desde grandes empresas y agencias hasta archivos personales. En este capítulo tampoco pasan desapercibidas otras tendencias como los servicios en la nube (*cloud computing*) de reciente aplicación en los fondos fotográficos de la Facultad de Ciencias de la Documentación (UCM) así como las principales redes sociales de fotografía surgidas en los últimos años.

Si hay un tema que tiene peso específico en esta publicación es el tercer capítulo dedicado al patrimonio fotográfico donde se aborda la dispersión y falta de visibilidad de estos fondos, lo que impide su valoración cuantitativa y cualitativa, así como la

descoordinación y ausencia de estrategias para su recuperación y difusión por parte de las instituciones y administraciones. Una valiosa aportación en este sentido es el proyecto *Infoco* del grupo de investigación Griweb de la Facultad de Ciencias de la Documentación (UCM) en el que actualmente están trabajando los autores. Se trata de una iniciativa que arranca en diciembre de 2012 -en coordinación con el proyecto *Dfoto* de la Universidad Politécnica de Valencia- para la creación de un censo-guía de fondos y colecciones fotográficas en instituciones públicas de España, Portugal e Iberoamérica. En el horizonte de este proyecto está la creación del tan esperado Centro Estatal de Documentación Fotográfica (CEDF), cuya misión va ser la gestión de la información sobre las colecciones y fondos fotográficos dependientes de las instituciones públicas estatales.

Existe una tendencia generalizada a considerar la red como la fototeca universal de la que extraer todo cuanto necesitamos, olvidando con frecuencia que el documento fotográfico es objeto de propiedad intelectual sujeto a derechos morales (autoría) y patrimoniales (explotación). En el capítulo cuatro se abordan los aspectos referidos a los derechos de autor y de explotación de la fotografía así como la protección del derecho de la propia imagen con objeto de evitar el uso inadecuado de las imágenes, especialmente en el caso de los menores. Se exponen también diferentes protocolos y licencias de agencias y archivos fotográficos para la gestión comercial de las colecciones online respetando los derechos asociados a las imágenes. Es el caso del proyecto Plus (*Picture licensing universal system*), en español Sulí -Sistema universal de licencias para imágenes-aplicable a todas las empresas del sector, los modelos royalty free, o licencias de derechos de autor *copyleft* más flexibles, entre las que se encuentra el sistema *Creative Commons*. Otra vía que es importante conocer son las entidades de gestión de derechos de autor y creadores visuales como Vegap así como las tarifas que se aplican en función del uso de las imágenes (edición, prensa, merchandising, audiovisuales, soportes digitales, etc.).

En torno a la fotografía existen una serie de fuentes de información, herramientas de búsqueda, empresas e instituciones de gestión que es importante conocer y manejar en la actividad documental. En palabras de los autores, las cuestiones relacionadas con la intendencia, es decir, dónde y cómo buscar. En el capítulo quinto, se proporciona una relación de recursos de extraordinario interés para la búsqueda y localización de imágenes con objetivos diversos: buscadores especializados, fototecas, bancos de imágenes comerciales y de dominio público, bibliotecas, archivos y hemerotecas con fondos y colecciones fotográficas, catálogos, guías y directorios, webs, blogs y redes sociales de fotografía. Sin duda, un capítulo de referencia obligada.

Como broche final, el trabajo se acompaña de una cronología que abarca desde 1822 hasta 2013 que da cabida a un gran número de hitos relacionados con la documentación fotográfica como la creación de fototecas y agencias, publicación de manuales, revistas, catálogos y trabajos de documentación de grandes fotógrafos, jornadas y congresos, redes sociales, y proyectos, entre otros muchos acontecimientos, que a pesar de su importancia, no han aparecido recogidos en otras cronologías sobre la materia, ni siquiera en las más completas.

Se trata de un libro de cabecera para estudiantes y profesionales de la Documentación y de la Comunicación interesados en conocer las características de la fotografía como documento, las claves para analizar y documentar las imágenes y las principales tendencias y proyectos en la investigación sobre patrimonio fotográfico.

María OLIVERA ZALDUA